

Título: IGLESIA ENTRE CONCILIOS (1870-1962)

Nombre: SAMPEDRO FORNER, JOSE CARLOS

Universidad: Universidad de Alicante

Departamento: HISTORIA MEDIEVAL Y MODERNA

Fecha de lectura: 08/07/2010

Programa de doctorado: SOCIEDAD Y ESTADO EN ESPAÑA (SIGLOS XIV-XX)

Dirección:

- > **Director:** Emilio La Parra López
- > **Codirector:** ARMANDO ALBEROLA ROMA

Tribunal:

- > **presidente:** ANTONIO GIL OLCINA
- > **secretario:** ENRIQUE GIMÉNEZ LÓPEZ
- > **vocal:** MAXIMILIANO BARRIO GOZALO
- > **vocal:** VICENTE PONS ALÓS
- > **vocal:** ANTONIO MESTRE SANCHIS

Descriptor:

- > HISTORIA DE LA IGLESIA
- > RELIGION
- > SOCIOLOGIA DE LA RELIGION
- > ANTROPOLOGIA FILOSOFICA

El fichero de tesis no ha sido incorporado al sistema.

Resumen: En 1870 quedaba interrumpido "sine die" el Concilio Vaticano I, que había convocado años atrás el Papa Pío IX, en una iglesia profundamente dividida entre católicos liberales y católicos ultramontanos. El destierro del Papa en Gaeta y la pérdida de los Estados Pontificios marcaron su impronta. El tema central a tratar en el

Concilio había de ser la Iglesia y la Revelación. Como telón de fondo, estaba la cuestión de la infalibilidad pontificia, que no fue acogida con simpatía.

La interrupción inesperada del Concilio llevó consigo que sólo se tratara el tema de la Iglesia en su aspecto jerárquico, como sociedad perfecta.

No obstante, en las tres últimas décadas del siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX, la vida de la Iglesia y de los estudios eclesiológicos experimentaron un progreso notable.

En nuestro estudio queremos subrayar las principales líneas de progreso:

Movimiento ecuménico, resurgimiento litúrgico, despertar bíblico y progreso del laicado. En todo ello

encontramos un avance que culmina en el magisterio de Pío XII, a partir de 1939, y desde él pasa al Concilio Vaticano II, iniciado en 1962. Esta referencia a Pío XII quiere ser la aportación personal de nuestro estudio, tratando de mostrar que el magisterio de Pío XII viene a ser como la antesala del Concilio Vaticano II.

Las dos fechas citadas, 1870 y 1962, son los referentes de nuestro trabajo. Sólo por excepción nos adelantaremos puntualmente a 1870 o haremos alguna alusión al Concilio Vaticano II.

En ese mismo periodo nos encontramos con algunos teólogos relevantes, que son condenados, reducidos a silencio, y más tarde rehabilitados. Nos fijaremos en algunos de ellos de mayor renombre. Citamos a Rosmini en el siglo XIX, y ya en el siglo XX a dos dominicos: MJ Lagrange y Congar, y a dos jesuitas: Teilhard de Chardin y De Lubac.